

Toimil contra la ejecutada Servicios y Montajes de Líneas de Media y Baja Tensión, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 09/11/2004, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Servicios y Montajes de Líneas de Media y Baja Tensión, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 8.568,99 euros de principal, así como 856,89 euros que se calculan prudencialmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Santiago de Compostela, 27 de julio de 2005.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—47.780.

## SERWELL MANTENIMIENTOS, S. L.

### JESÚS GARCÍA-VILLARACO DÍAZ-CONCHA

#### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número tres de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 126/2003, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Fernando Sánchez Juárez, contra la empresa «Serwell Mantenimientos, Sociedad Limitada» y «Jesús García-Villaraco Díaz-Concha», se ha dictado resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Jesús Antonio García-Villaraco Díaz-Concha y a Serwell Mantenimientos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 11.276 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Ciudad Real, 7 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—47.788.

## TELENO P. CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 78/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Carmen Márquez, contra Teleno P. Castilla y León, Sociedad Limitada, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Teleno P Castilla y León, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 1.051,82 euros como principal, más la suma de 210 euros calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 2 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial.—47.667.

## TORNILLERÍA Y DERIVADOS METÁLICOS, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El órgano de administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a continuación extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria, el próximo día 10 de octubre de 2005, a las 9,30 horas, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 11 de

octubre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado económico, correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la sociedad, durante el ejercicio económico del año 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acuerdo relativo a la reelección y/o nombramiento en su caso, del nuevo órgano de administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se informa a los señores socios de su derecho a examinar en el domicilio social, todos los documentos que sirven de base para la adopción de los acuerdos, en particular, de los que hacen referencia a la aprobación de las cuentas anuales y a la aplicación del resultado del ejercicio 2004, informándose también a los señores accionistas, del derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de todos o cualesquiera de estos documentos.

Montcada i Reixac (Barcelona), 21 de septiembre de 2005.—El Administrador único, José Prats Domingo.—48.771.

## TORNIPLASA, S.A.L.

El Consejo de Administración de la sociedad Torniplasa, Sociedad Anónima Laboral convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle Portal de Gamarra, n.º 17, el día 13 de octubre de 2005 a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reestructuración societaria.

Segundo.—Contrato de Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 21 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Domingo Funez Cano.—48.755.

## TRANSPORTES GAMA, S. A.

### TRANSSER, S. A.

### DAMARIS, S. A.

### ANGIMAR, S. A.

#### *Edicto*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 40/2005, dimanante de autos núm. ...., a instancia de Ángela Velasco Domenech, José Perez Morales, Raúl Garrido Durán, José Manuel Galisteo Pérez, Lorenzo José Caamaño Guerrero, Manuel Buongiovanni Galán y José Manuel Galisteo Casella contra Transportes Gama, S. A.; Transser, S. A.; Damaris, S. A., y Angi-

mar, S. A., en la que, con fecha 01-09-05, se ha dictado auto, por el que se declara a las coejecutadas Angimar, S. A., con C.I.F. n.º A-78839347, y Damaris, S. A., con C.I.F. n.º A-28839388, en situación de insolvencia provisional, por importe de 28.755,99 euros de principal, más 5.751,19 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—47.887.

## TRANSPORTES GAMA, S. A.

### DAMARIS, S. A.,

### TRANSSER, S. A.

### Y ANGIMAR, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 62/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Roberto Infante Expósito contra Transportes Gama S. A., Damaris, S. A., Transser, S. A., y Angimar, S. A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29-7-05 auto por el que se declara al ejecutado Transportes Gama, S. A., Damaris, S. A., Transser, S. A., y Angimar, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 8882,16 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de julio de 2005.—D.ª Isabel Oteo Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—47.840.

## VALDALMA, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 59/05, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real a instancia de don Federico Juan Rubio Segundo y otro, frente a la empresa Valdarma, S.L., se ha dictado auto de fecha 1-9-2005 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Valdarma, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.368,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—47.776.

## VALDOMO, SOCIEDAD LIMITADA,

#### *(En liquidación)*

#### *(Sociedad cedente)*

## VITAE LAND, SOCIEDAD LIMITADA LUSETO XXI, SOCIEDAD LIMITADA y DON LUIS SEMPER TOMÁS,

#### *(Cesionarios)*

#### *Cesión de activos y pasivos*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la sociedad Valdomo, Sociedad Limitada, en liquidación, anuncia que con fecha 29 de julio de 2005 fue adoptado por la junta General de Socios, el acuerdo de disolver la